

LA FRUSTRADA ERECCIÓN DE LA DIÓCESIS DE GUAYAQUIL EN 1820

José Luis Mora Mérida

Profesor Adjunto de “Historia de la Iglesia en América e Instituciones Canónicas Indianas” de la Universidad de Sevilla

De un tiempo a esta parte los historiadores estamos redescubriendo la importancia de la información documental sobre la Iglesia para complementar los datos necesarios sobre aspectos especialmente referidos a la historia regional. En la investigación histórica hispanoamericana el caso es claro y, en nuestra opinión, fundamental, como ya indicamos a propósito de la visita eclesiástica indiana¹, y otros lo han hecho respecto de los registros parroquiales, los concilios provinciales, los sínodos, etc.². Pero aún queda un amplio campo de mutua interacción metodológica abierto a aspectos varios.

El caso guayaquileño que nos ocupa ahora es uno de estos que interesa analizar. En él no se trata sólo de la posible erección de una nueva diócesis en el antiguo Reino de Quito; posibilidad que llegaría a ser realidad por bula de 4 de febrero de 1838, siendo su primer obispo don Francisco Javier de Garaicoa, electo el 15 de febrero del mismo año³. Tampoco, que esta posible nueva diócesis estuviera en los planes que elaboraron conjuntamente Simón Bolívar y el obispo de Mérida de Venezuela, don Rafael Lasso de la Vega, entre los años 1820-1823. Como sabemos, aprovechando la circunstancia política del Trienio Liberal o Constitucional en España, los triunfos militares de los independentistas y la proclamación de la neutralidad pontificia ante la emancipación de América por el papa Pío VII, a través de su famosa carta de 7 de septiembre de 1822 al

¹ *La visita eclesiástica como institución en Indias*, en “Jahrbuch für Geschichte van Stäat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas”, (Colonia, 1980), 17, 59-67.

² Entre otros, Konetzke, Richard: *Documentos para la historia y crítica de los registros parroquiales en las Indias*, en “Revista de Indias”, (Madrid, 1946), 7, págs. 581-586.-Mazet, Claude: *Utilización de los libros parroquiales para la investigación demográfica, con aplicación al caso de las fuentes hispanoamericanas*, en “Historiografía y Bibliografía Americanistas” (Sevilla, 1979). XXIII, págs. 35-94. Castañeda, Paulino: *El sínodo de la iglesia de Charcas en 1773*, en “Missionalia Hispanica”, (Madrid, 1978-79), 35-36, págs. 91-135.

³ Hernández, Francisco Javier: *Colección de Bulas, Breves y otros Documentos...* (Bruselas, 1879). II, págs. 257-262.

José Luis Mora Mérida

La frustrada erección de la diócesis de Guayaquil en 1820.

mismo obispo Lasso de la Vega, se intentó normalizar la situación canónica de los obispados hispanoamericanos⁴.

Ambos hechos, o aspectos del mismo problema, se salen fuera de nuestro intento, y además su análisis alargaría excesivamente la presente exposición. Sólo buscamos aprovechar la información pertinente que se preparó con ocasión de la nueva solicitud de crear la diócesis de Guayaquil en 1820, entre otras cosas porque este tipo de datos nos ofrece la oportunidad de acercarnos más profundamente al tema y con una nueva perspectiva. En ella, las circunstancias se plantean en unos términos eminentemente regionalistas, y podríamos decir casi localistas, por lo que nos presentan un modo particularísimo de entender todo el problema.

La razón primera la encontraríamos en la erección canónica de la segunda diócesis del Reino de Quito, que como sabemos se realizó en Cuenca. Después de solicitar diversos informes a variadas personas e instituciones representativas del territorio, las autoridades metropolitanas se inclinaron por esa ciudad, a pesar de la constante oposición de Guayaquil, que desde un principio también había solicitado la cabecera del obispado. Parece ser que el último motivo que se alegó en su momento para elegir a Cuenca fue la bondad de su clima, elemento que ciertamente Guayaquil no podía ofrecer, y también los mejores precios en los víveres, circunstancia que tampoco Guayaquil podía mejorar, entre otras cosas porque era puerto y además tenía una población flotante muy elevada, datos estos que influían especialmente en el coste de la vida. Corría el año 1776.

Pero lo que sí podía ofrecer Guayaquil era una dinámica en su desarrollo socioeconómico que Cuenca jamás podría igualar. El crecimiento de las plantaciones tabaqueras, la pujante producción de cacao, el aumento en la construcción naval y el comercio, eran datos inapelables que hacían pensar a los dirigentes del cabildo que era necesario convertir a la ciudad en la segunda en importancia administrativa del Reino de Quito. Lógicamente, si ya era cabecera de provincia, el siguiente paso sería buscar la sede episcopal.

⁴ Leturia, Pedro de: *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica, 1493-1835* (Roma-Caracas, 1959), II, págs. 175-181. Para conocer más a fondo los avatares de la creación de la diócesis de Cuenca, algunas peticiones de Guayaquil para ser cabecera episcopal en la segunda mitad del siglo XVIII, y el problema de las relaciones Iglesia-Estado en el Ecuador de los primeros años republicanos, ver Bermeo, Antonio: *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en la República del Ecuador*, en "Cuadernos de Historia y Arqueología" (Guayaquil, 1967), año XVII, 33, págs. 34-135.

José Luis Mora Mérida

La frustrada erección de la diócesis de Guayaquil en 1820.

Sin embargo, no debemos olvidar que, a veces, este crecimiento podría ser ficticio, al menos en algún aspecto, como por ejemplo el poblacional, toda vez que el rápido desarrollo económico atrae a un buen número de personas que buscan trabajo efectivamente, pero también lo hace con un numeroso grupo de vagos y pícaros que no aportan nada y que, además, oficialmente no están censados. Parece ser que este último caso fue muy frecuente en el Guayaquil del último cuarto del siglo XVIII⁵.

Así las cosas, diversas circunstancias motivaron el que se retrasase la presentación de las bulas episcopales de la diócesis conquense hasta 1788. Entre ellas podemos citar la guerra que por aquellos años mantuvo España con Gran Bretaña y que tuvo ciertas repercusiones en la zona del Reino de Quito. Solventadas éstas, la catedral se estableció provisionalmente en la iglesia parroquial de Cuenca, pero cuando el flamante obispo la vio y se hizo cargo de la situación pretendió se construyese una catedral de nueva planta con dos edificios anexos, es decir el palacio episcopal y el seminario conciliar. El problema de todo ello era la financiación, y el obispo propuso como solución que el cacao que se produjese en la provincia de Guayaquil tuviese una recarga impositiva de dos reales por fanega. La propuesta episcopal fue aceptada por las reales cédulas de 2 de julio de 1789 y 12 de febrero de 1796, con la única condición de que los planos de los edificios debería realizarlos la Academia de San Fernando.

Como era de esperar, este hecho motivó las más airadas protestas de Guayaquil, con el gobernador a la cabeza, hasta el punto que el propio ayuntamiento de la ciudad solicitó se suspendiera el nuevo impuesto o que, en su caso, se erigiera allí un nuevo obispado. Por diversas circunstancias la supresión del impuesto no fue aceptada hasta enero de 1802, cuando ya se habían recaudado 146.474 pesos.

Respecto a este punto debemos decir que no es fácil estudiar el tema de la producción del cacao, pues en su análisis deben entrar diversas variables que lo complican (tipo de matas, producción por matas, elaboración del producto en bruto, etc.). No obstante, parece ser que la zona guayaquileña era la de mayor producción de cacao en Indias durante los años finales del siglo XVIII y principios del XIX; a ello cooperaba, ciertamente, el constante crecimiento de la demanda que se estaba dando en Europa. Ello explicaría, al menos en parte, la pujanza económica de la provincia y, por

⁵ Hamerly, Michael T.: *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil, 1763-1842* (Guayaquil, 1973).

consiguiente, el convencimiento de sus vecinos de ser capaces de albergar la nueva diócesis que se pensaba debía erigirse, y cuya petición aprovecharon para hacerla con ocasión de la clausura de las Cortes hispanas⁶.

Como sabemos, el año 1814 fueron disueltas las Cortes ordinarias, que venían celebrando reuniones desde 1812. Pero, antes de disolverse, les fue comunicada a los diputados americanos una Real Orden por la que se les permitía hiciesen peticiones sobre los problemas o asuntos que creyesen de más urgente solución en sus respectivas provincias. Los correspondientes de Guayaquil, don José Joaquín de Olmedo y don Vicente Rocafuerte, hicieron varias solicitudes, y la primera de ellas era concerniente a que se erigiese en la ciudad un obispado y un seminario conciliar. Ambas peticiones fueron remitidas, por Real Orden de 21 de octubre de 1814, a consulta del Consejo de Indias⁷.

Por el contenido de la solicitud y la documentación que la acompañaba, sabemos que el ayuntamiento de Guayaquil no había olvidado el tema durante los años anteriores y que se había preocupado de mover a la opinión pública de la ciudad en su favor. Se trataba, pues, de presentar ante los organismos oficiales una visión de la provincia lo más adecuada posible para obtener la concesión de la diócesis. Así sabemos que la provincia tenía 80 leguas de longitud, 60 de latitud y 227 de circunferencia; era cabeza de 14 partidos, distribuidos en 42 pueblos con 18 parroquias, que totalizaban en ese momento 62.682 almas; la mayor parte de sus habitantes se dedicaban al cultivo y comercio del cacao y el tabaco y otros frutos naturales e industriales; la producción de cacao había llegado a ser de más de 100.000 fanegas anuales. Otras cualidades de Guayaquil eran su puerto y un excelente arsenal en plena producción.

Un elemento que no podía ser olvidado, sobre todo para lo que se pretendía, era la economía eclesiástica. Los diezmos de la provincia se habían rematado, según los informantes, en los años 1809 y 1810 en 132.000 pesos cada año. A esta cantidad había que añadirle otros 1.000 pesos de los curatos eclesiásticos y 400 pesos más de las penitenciarías pecuniarias por las diversas dispensas matrimoniales. Todas estas cantidades sin contar los 146.474 pesos que se recogían con el famoso impuesto sobre el

⁶ Ibidem. págs. 99 y ss.

⁷ Informe del Contador General de la América Meridional, don Vicente Romero, al Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda de Ultramar, Madrid, 17 julio 1820. AGI, Santa Fe, 1.257. En él se recogen las noticias concretas sobre el tema.

José Luis Mora Mérida

La frustrada erección de la diócesis de Guayaquil en 1820.

cacao para la construcción de la catedral de Cuenca, que seguía sin edificarse en ese año. Como se ve, unas cantidades más que suficientes para las exigencias, dentro de una decorosa subsistencia, que podía traer la nueva diócesis.

También se aludían otros factores y ventajas. Entre ellos, si se llegaba a fundar el seminario conciliar, el que así podría existir un centro de enseñanza digno para la provincia, toda vez que hasta el momento sólo existían escuelas de primeras letras. Como consecuencia de la inexistencia de este centro hasta el momento, los empleos más importantes, tanto civiles como eclesiásticos, eran desempeñados por forasteros, mientras que los jóvenes guayaquileños que querían instruirse no tenían más remedio que ir a Lima, de donde, una vez formados, debían salir a buscarse el sustento por otras regiones indianas.

Además, afirmaban los diputados, Cuenca no padecería ningún tipo de perjuicio, pues ambas provincias no mantenían relaciones comerciales, agrícolas e industriales entre ellas, teniendo sus habitantes intereses totalmente distintos. Por otro lado, los diputados eran de la opinión que los diezmos de la provincia de Cuenca eran suficientes para el mantenimiento de la diócesis, circunstancia que en ese momento parecía muy discutible.

Pero el argumento más desarrollado por la provincia de Guayaquil, y que fue el recibido con mayor beneplácito por la Contaduría General, era el del crecimiento poblacional de ambas provincias. Basándose en ello se había llegado a creer que éste era la causa por la que se hacía cada vez más difícil la normal atención de todo el territorio desde Cuenca, cabecera de la diócesis. La explicación que daban era que el crecimiento numérico de los pueblos había sido más intenso en la provincia de Guayaquil, con lo que la distancia de los mismos a Cuenca era cada vez más sensible.

Este hecho había motivado, además, el que la provincia de Guayaquil no hubiera sido visitada por el obispo desde 1792, con el consiguiente deterioro de la disciplina eclesiástica y de la dirección espiritual. Con ello se conculcaba, por otro lado, la ley 3ª, título 7º, Libro 1º de Indias, por la que se disponía que las diócesis no tuviesen unas dimensiones superiores a las 15 leguas de contorno.

De todos modos, aducían los informes de Guayaquil, si los diezmos no alcanzasen a mantener todas las dignidades y canongías de la nueva catedral se podían suprimir algunas, como se hacía en bastantes diócesis de América, o se le podía dar

José Luis Mora Mérida

La frustrada erección de la diócesis de Guayaquil en 1820.

entrada en ellas a los curas rectores de las iglesias parroquiales de Guayaquil, así como a los coadjutores. Con esta solución, la cuarta capitular quedaría refundida y la renta de estas personas algo más proporcionada y efectiva. Por otro lado, y como se esperaba que la fundación del seminario conciliar en Guayaquil tuviese también algún problema de índole económica, se sugería que la dotación que hicieron en 1701 varios vecinos de la ciudad para la fundación de un colegio de la Compañía de Jesús, y cuyo monto ascendió a 73.569 pesos, se trasladase a este nuevo concepto, toda vez que con la expulsión de la Orden jesuítica ya no tenía sentido y, al mismo tiempo, desde el punto de vista jurídico, se respetaría la voluntad de los donantes.

Estos eran los datos socioeconómicos que presentaban como argumentos para obtener la nueva diócesis los vecinos de Guayaquil. Como dijimos más arriba, el principal de todos era el crecimiento numérico de los pueblos. Su estudio comparativo (1775 y 1810) lo creemos importante para el conocimiento de la historia regional. El cuadro correspondiente a 1775 es más esquemático, aunque parece ser, según informaciones contrastadas, que dos pueblos, Margaches y Alonche, no llegaban a la categoría de tales sino que eran simples lugares de asentamiento de grupos indígenas bajo idéntica denominación, aunque en los informes de Jorge Juan y Antonio de Ulloa sí aparecen como pueblos y, tal vez, de aquí lo tomaron nuestros informantes. El de 1810 es más detallado, buscando destacar especialmente el crecimiento, circunstancia que aparece con claridad, pero en el caso del partido de Naranjal la población está alterada, debiendo ser 400 y no 4.000, según se desprende de los datos que constan en un informe de 1804 publicado por Cornejo y Osma, pero en el cuadro que presentamos preferimos no alterarlo y ofrecerlo así⁸.

Este tipo de resumen no lo hemos visto publicado hasta el momento, aunque su uso debió ser frecuente durante los primeros años del siglo XIX. Destacamos en el segundo el dato significativo de indicar la localización y número de los curatos.

⁸ Otros datos demográficos y económicos de años anteriores a 1810, y algunos posteriores, relativos a Guayaquil y su provincia en *Documentos anexos a la Memoria del Perú, presentados a S. M. el Real Arbitro*, recopilados por Mariano H. Cornejo y Felipe de Osma, en "Arbitraje de Límites entre el Perú y el Ecuador", (Barcelona, 1906), VI, anexos números 190 a 192, 195 a 199 y 225 a 238. Agradezco a la profesora M^a. Luisa Laviana Cuetos su amabilidad al ofrecerme estos datos.

PROVINCIA DE GUAYAQUIL EN 1775

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. Ciudad de Guayaquil | 15. Ñausa |
| 2. Tenientazgo de Babahoyo | 16. Alonche |
| 3. Ojivar | 17. Tenientazgo de la Puná |
| 4. Caracol | 18. Ciudad de la Puná |
| 5. Quilca | 19. Tenientazgo de Portoviejo |
| 6. Margaches | 20. Montecristi |
| 7. Tenientazgo de Daule | 21. Picoasá |
| 8. Santa Lucía | 22. Charapotó |
| 9. Balzar | 23. Jipijapa |
| 10. Tenientazgo de Baba | 24. La Punta de Santa Elena |
| 11. San Lorenzo | 25. Chongón |
| 12. Palenque | 26. Morro |
| 13. Tenientazgo de Yaguache | 27. Colonche |
| 14. San Jacinto de Yaguache | 28. Chanduy |

NUEVOS PARTIDOS SEGUN EL CUADRANTE DE DIEZMOS DE 1809-1810

- | | |
|----------------------|-----------------------|
| <i>Cuenca:</i> Exido | Guayapala |
| Baños | Quingeo |
| Cumbe | Jadán |
| Nabon | |
| Sigsig | <i>Zaruma:</i> Pageha |
| Tavay y Pindilig | |
| Bibbyan | <i>Loja:</i> Santiago |
| Siccay | Chuquiribamba |
| Pucara | Celica |
| Cagutamba | Amalusa |
| Chuquipata | Valladolid |

PARTIDOS DE LAS PROVINCIAS DE CUENCA, ALAUSÍ, LOJA Y ZARUMA EN 1775

- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| <i>Cuenca:</i> Cuenca | Cibambe |
| Cañas | Tigsan |
| Cañaribamba | |
| Jirón | <i>Zaruma:</i> Zaruma |
| Espíritu Santo | Oña |
| Paycha | Jului |
| Gualace | |
| Paute | <i>Loja:</i> Loja |
| Deleg | Zaraguro |
| Gualleturo | San Pedro del Valle |
| Azogues | Guachanamá |
| San Bartolomé | Gonzanamá |
| San Juan del Valle | Cariamanga |
| | Sosoranoja |
| <i>Alausí:</i> Alausí | Catacocha |
| Chunche | Dominguillo |
| Guasumptos | San Lucas de Amboca |
| | Malacatos |

José Luis Mora Mérida

La frustrada erección de la diócesis de Guayaquil en 1820.

PROVINCIA DE GUAYAQUIL EN 1810

<i>Partido</i>	<i>Pueblos</i>	<i>Curatos</i>	<i>Habitantes</i>
Capital	Guayaquil	2	13.763
La Puná	{ Puná Balao y sus haciendas	—	600
Machala	{ Machala Pasaje anexo	1	1.194
Santa Elena	{ Santa Elena Colonche Chanduy Morro Chongón	2	8.216
Naranjal	Naranjal	1	4.000
Yaguache	{ Yaguache y su Bodega Taura Milagro Ñausa	1	1.580
Pueblo del...	Samborondón	1	1.761
Babahoyo	{ Babahoyo Caracol Sabaneta Santa Rita Ojivar y Pijuyo	1	
Pueblo Viejo	{ Pueblo Viejo Ventanas y Ventanillas Zapotal	1	1.700
Palenque	{ Palenque Estero o Nuevo San Lorenzo	1	2.167
Baba	{ Baba Juana de Oro Pimocha	1	5.080
Pueblo del...	Balzar	1	741
Daule	{ Daule Santa Lucía	1	7.231
Portoviejo	{ Portoviejo Jipijapa Pichota Montecristi Charapotó Pajan Picoasá	3	13.874
La Canoa	{ La Canoa Chone Tosagua Mosca	1	1.473
TOTAL.....	43	18	63.380

(Nota: En el partido de Babahoyo no está designado el número de habitantes en la certificación que acompaña a la solicitud de los diputados de Guayaquil)